

INFORME MONITOREO A LA GESTIÓN DEL RIESGO

PRIMER CUATRIMESTRE



OFICINA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ D.C., MAYO DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO	3
2. SEGUIMIENTO.....	3
2.1. Análisis y distribución de riesgos	4
2.2. Seguimiento del Reporte	7
2.3. Resultado del Reporte	7
2.4. Materialización de Riesgos	9
2.5. Actualizaciones al Mapa de Riesgos	9
3. CONCLUSIONES	9
4. ACCIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	10

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural - ADR, tiene documentada la Política de Administración del Riesgo DE-SIG-002, versión 5; Estos lineamientos han velado por la identificación de los riesgos y monitoreo oportunamente; en el presente informe se da a conocer el comportamiento de los riesgos y gestión sobre los mismos durante el Primer Cuatrimestre periodo Enero – Abril 2024.

En tal sentido y de acuerdo con las disposiciones vigentes, la Agencia revisa el Mapa de Riesgos, con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica y la disponibilidad de los recursos.

La Agencia, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, se mantienen en nivel aceptable los riesgos que se encuentran ubicados en las zonas de riesgo baja, por lo que su gestión se centra en la implementación de los controles existentes y su respectivo seguimiento. Para los riesgos que se ubiquen en las zonas de riesgo moderado, alta y extrema, se definirán e implementarán controles y/o acciones preventivas; a excepción, de aquellos riesgos de corrupción que se encuentren controlados y por su naturaleza no es posible disminuir su impacto.

Los responsables de cada Proceso como Primera Línea de Defensa junto con sus equipos de trabajo serán quienes ejecuten los controles, las acciones para abordar riesgos y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, así mismo definirán e implementarán las acciones necesarias, para atender los hallazgos identificados por los organismos de control. De manera independiente, la Oficina de Control Interno efectuará la verificación y evaluación de su competencia.

El Mapa de riesgos se encuentra publicado en la página Institucional sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <https://www.adr.gov.co/transparencia/plan-de-accion/>

1. OBJETIVO

Generar alertas a los procesos y dependencias que apoyen la definición de acciones adecuadas para la mitigación de los mismos de manera priorizada, con el fin de disminuir la probabilidad de materialización del riesgo, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Con el presente informe se realiza seguimiento al cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo.

2. SEGUIMIENTO

De acuerdo con el mapa de riesgos identificado y publicado en el mes de enero de la presente vigencia, se realizó una vez culminado el primer cuatrimestre del año el seguimiento y evaluación

a las acciones y controles asociados a los 16 riesgos identificados en 15 de los 22 procesos de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al monitoreo de riesgos establecido en la política y guía de riesgos.

Para el presente seguimiento se diseña el instrumento de recolección de información de los mapas de riesgos, el cual integra la información básica de la matriz como riesgo, tipo, control y acciones asociadas con la información solicitada en el F-SIG-003 Monitoreo Mapa de Riesgos por Proceso, con el objeto de Facilitar el reporte y que este cumpla con los parámetros de la DE-SIG-002 Política de Administración del Riesgo.

Para el reporte el enlace de cada una de las dependencias responsables de seguimiento y monitoreo ingresó al instrumento diseñado registrando la información de ejecución de las actividades definidas tanto en el control como en las acciones para abordar riesgos, adicionalmente soportan el cumplimiento de estas adjuntando las evidencias en una carpeta compartida que custodiara para la su validación por parte de la segunda y tercera línea de defensa.

2.1. Análisis y distribución de riesgos

De acuerdo con el reporte de seguimiento a riesgos con corte al 30 de abril de 2024, la Agencia de Desarrollo Rural cuenta en sus diferentes procesos con los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN PROCESO		
Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Corrupción
Estratégico	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1
	Gestión de las Comunicaciones	1
	Servicio al Ciudadano	1
Apoyo	Gestión Contractual	1
	Asesoría y Defensa Jurídica	1
Evaluación y Control	Evaluación Independiente	1
Misional	Implementación de Proyectos Integrales	2
	Estructuración y Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	1
	Estrategias para el Fortalecimiento Comercial de las Organizaciones Rurales	1
	Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales	1
	Promoción y Apoyo a la Asociatividad	1
	Estructuración de Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	1
	Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales	1

Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

<https://www.adr.gov.co/>

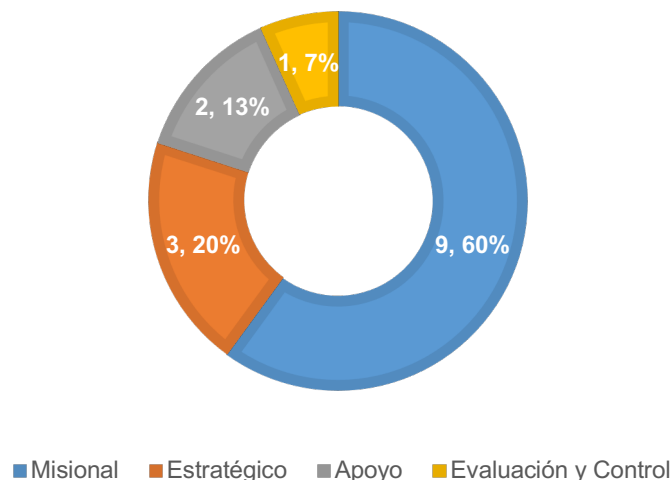
Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co

DESCRIPCIÓN PROCESO		
Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Corrupción
	Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras	1
	Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	1
Total		16

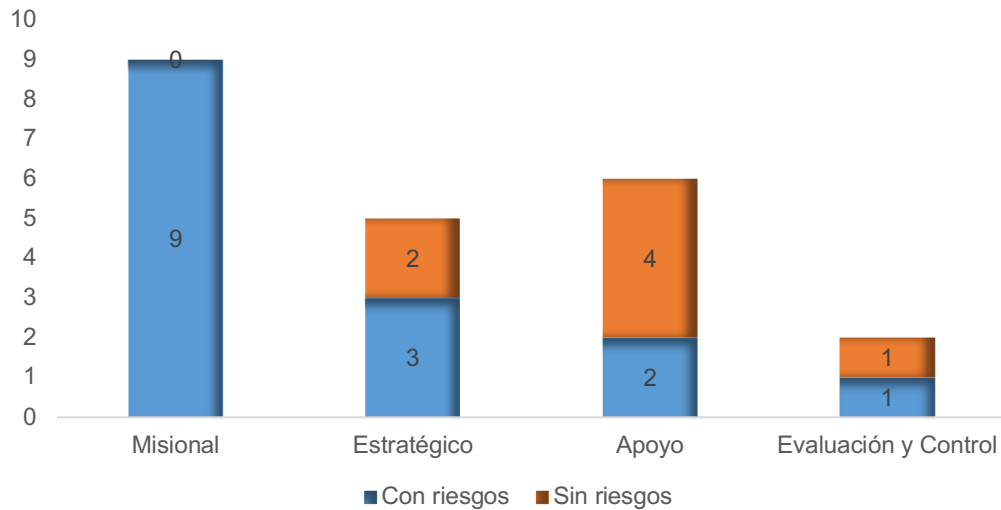
El número de riesgos identificados por tipo de Proceso (Estratégico, Misional, Apoyo y Evaluación y Control), se puede observar de manera detallada en la siguiente ilustración, resaltando que los procesos misionales son los que mayor cantidad de riesgos identificó alcanzando un 60% de la participación. Lo anterior se debe a que para el presente periodo de medición se fortalece la identificación de riesgos de corrupción donde los procesos misionales tienen un alto impacto al generar la prestación del servicio de manera directa con la ciudadanía puede tener una mayor posibilidad de afectación.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PROCESOS



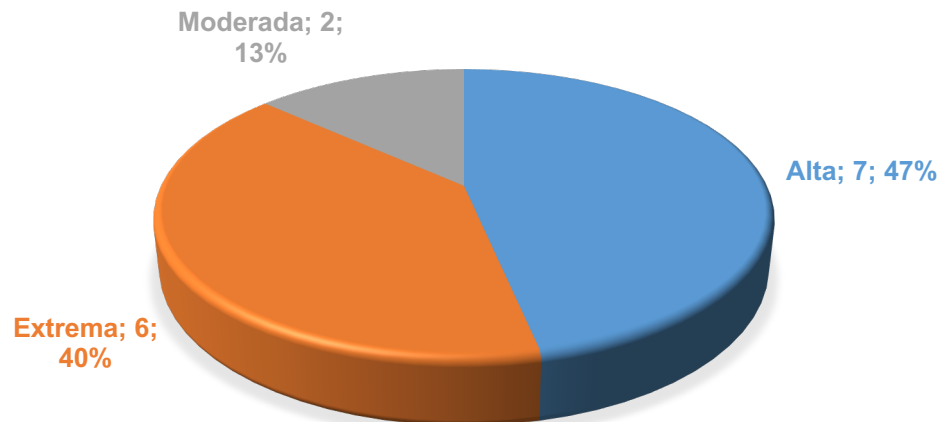
Dentro de la identificación, calificación, priorización y control establecida en el mapa de riesgos publicado en el mes de enero se evidencia que solo se identificaron riesgos en algunos procesos de la entidad y no en la totalidad como lo evidencia el siguiente gráfico.

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y PROCESOS



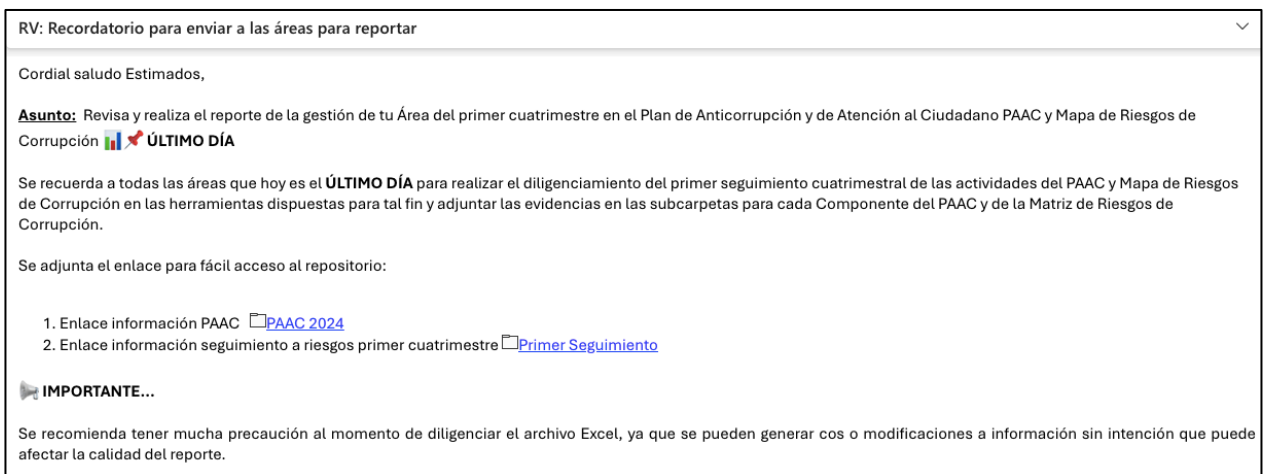
En el Mapa de Riesgos se encuentran identificados los riesgos por proceso y se desagregan en la matriz publicada, en esta se detalla el riesgo inherente y el riesgo residual una vez se han descritos los controles que ayudan a disminuirlo generando la valoración final a zona de riesgo residual, de esta manera en el siguiente gráfico se visualiza que los riesgos se ubican en zonas como moderada, alta y extrema por lo que se generaron diferentes acciones como medidas de tratamiento.

CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS



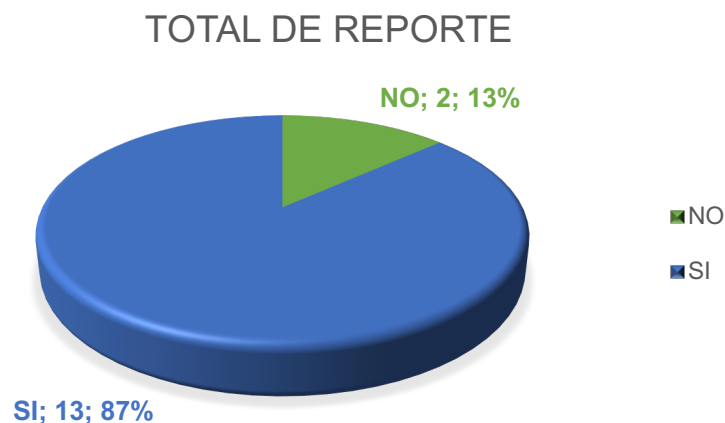
2.2. Seguimiento del Reporte

Por parte de la oficina de planeación se realizó el día 12 de abril la socialización de la metodología a utilizar para el presente periodo de revisión y los tiempos definidos para el registro de la información. Adicionalmente se enviaron correos como recordatorios en las fechas 29 de abril y 6 de mayo, con el fin de que aquellos procesos que aún no habían generado el reporte lo realizaran, estos correos incluyeron las rutas del instrumento y las carpetas de repositorio como apoyo metodológico como se visualiza en la siguiente imagen.



2.3. Resultado del Reporte

Una vez culminado el periodo de reporte se evidenció que un 87% de los procesos realizaron el reporte de manera eficaz registrándola información de avance o ejecución de las actividades en el instrumento definido acompañado de los respectivos soportes.



A continuación se amplía la información del reporte en la cual se evidencia que solo tres procesos nos realizaron el reporte.

Nº	PROCESO	DILIGENCIAMIENTO MATRIZ	ADJUNTÓ SOPORTES	REPORTE
1	Evaluación Independiente	Si	Si	SI
2	Prestación y Apoyo del Servicio Público de Adecuación de Tierras	Si	Si	SI
3	Gestión de las comunicaciones	Si	Si	SI
4	Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales	Si	Si	SI
5	Promoción y Apoyo a la Asociatividad	Si	Si	SI
6	Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales	Si	Si	SI
7	Gestión Contractual	Si	Si	SI
8	Jurídica	Si	Si	SI
9	Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Si	Si	SI
10	Implementación de Proyectos Integrales	No	No	NO
11	Estructuración y formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	Si	Si	SI
12	Estrategias para el Fortalecimiento Comercial de las Organizaciones Rurales	Si	Si	SI
13	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Si	Si	SI
14	Servicio al Ciudadano	Si	Si	SI
15	Estructuración de Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	No	No	NO

Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

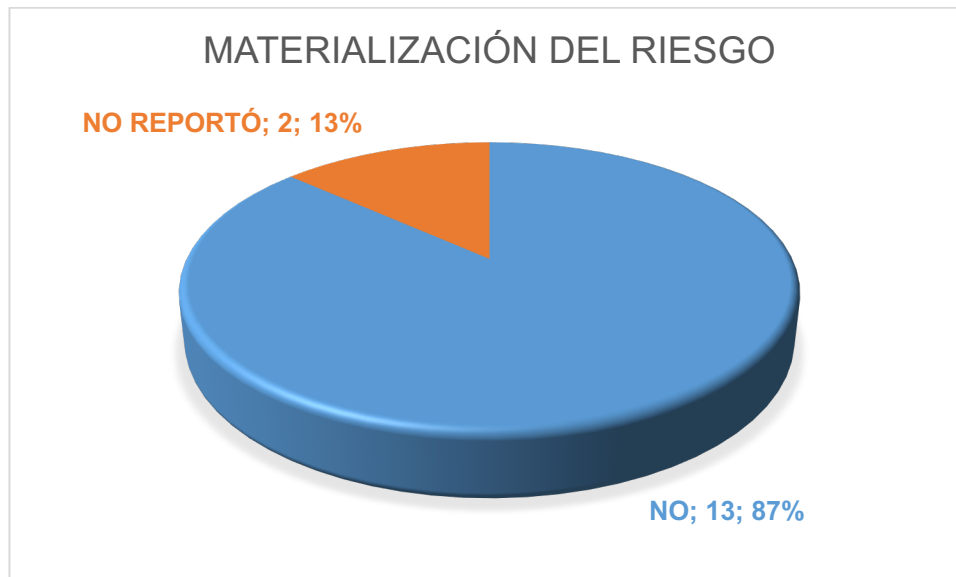
<https://www.adr.gov.co/>

Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co

2.4. Materialización de Riesgos

En el primer cuatrimestre de la vigencia los diferentes procesos reportaron que NO se materializaron los riesgos identificados, del mismo modo tampoco hubo reporte de materialización de riesgos no identificados. De aquellos procesos que no reportaron no es posible establecer si se han materializado los riesgos identificados



2.5. Actualizaciones al Mapa de Riesgos

Desde la Oficina de Planeación, ejerciendo el rol de segunda línea de defensa, frente a la gestión de los riesgos, brindó apoyo técnico a los líderes y facilitadores de Proceso, antes, durante y después del ejercicio de seguimiento cuatrimestral a los riesgos. De aquí que, como resultado de lo anterior, a corte del I Cuatrimestre el Mapa de Riesgos el mapa de riesgo no se solicitaron cambios ni actualizaciones del mismo y es con esta información que se realiza el presente seguimiento y reporte. Sin embargo se encuentra que en la matriz publicada el riesgo identificado por la oficina jurídica no se incluyó al ser aprobado en el mes de febrero, razón por la cual se debe actualizar este archivo en la página web.

3. CONCLUSIONES

Una vez culminado primer monitoreo a la gestión del riesgo, se puede concluir:

- La herramienta diseñada para la recolección de la información fue eficiente ya que se encontraba disponible para el reporte y consulta en tiempo real. Esta herramienta también

consolida la información de todos los procesos lo que facilita la verificación y revisión de los procesos planeación seguimiento y auditoría

- Se evidenció el compromiso de los enlaces de procesos frente al reporte de la información de ejecución de los controles. Adicionalmente el reporte se generó de manera oportuna cumpliendo con los tiempos establecidos.
- De acuerdo con la metodología definida para este periodo de reporte los procesos tenían la oportunidad de consulta y comparativo entre ellos, aportando también para la rápida identificación, clasificación y consolidación.
- Frente al seguimiento el acompañamiento de la oficina de planeación por medio de espacios y acercamientos tanto presenciales como virtuales se puede concluir que fue eficiente teniendo en cuenta el alto porcentaje de reporte logrado.

4. ACCIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para el primer monitoreo a la gestión del riesgo, se identificaron los siguientes aspectos a fortalecer y mejorar:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos en la Agencia y las responsabilidades de las Líneas de Defensa.
- Teniendo en cuenta el cambio del modelo de operación por procesos de la entidad aprobado por el Comité institucional de Gestión y Desempeño del viernes 3 de mayo, se debe verificar la Política de Gestión del Riesgo y la metodología de administración del riesgo
- Realizar acompañamiento a los líderes de procesos, jefes de área y enlaces cuando soliciten la creación o actualización de Riesgos para una adecuada formulación y ejecución de los Planes de Mejoramiento de Monitoreo y Revisión de Riesgos, con el objeto de identificar oportunidades en la gestión de los riesgos y aumentar constantemente la capacidad de los procesos hacia el cumplimiento de los requisitos y objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos asociados.
- En esta medición se evidenció que la metodología definida por la entidad cuenta con la inclusión de diferentes tipos de riesgos, sin embargo para este reporte se realizó seguimiento a los referentes a corrupción. Del mismo se evidenció que existen otras metodologías de identificación ámbitos como lo son gestión ambiental gestión de seguridad de la información y gestión de la seguridad y salud en el trabajo a las cuales se proyecta integrar en una sola metodología que permita realizar la identificación, seguimiento y control de todos los riesgos que puedan afectar a la entidad.

Elaboró: Henith Sahira Pantévez Sanmiguel. Contratista. Oficina de Planeación



Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

<https://www.adr.gov.co/>

Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co

Revisó: Walter Silva Combita. Contratista. Oficina de Planeación 
Aprobó: Ana María Hernández Castañeda. Jefe Oficina de Planeación